



# CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1642

Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley  
DECRETA:

## "MÉRITO MUNICIPAL"

**Artículo Único.** Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención, Servicio Ciudadano, Categoría Educación, con motivo de la conmemoración del 213 aniversario de la heroica Gesta Libertaria del 24 de septiembre a la destacada:

## "MSc. Lic. SELVA LORENA KEMPPF SAUCEDO"

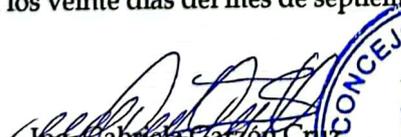
Por su valiosa contribución en el sector ambiental, impulsando la creación de la Fundación Noel Kempff Mercado desempeñándose hasta la fecha como Directora de la mencionada fundación, aportando a la generación de valor público como una manera de conservar la biodiversidad de Bolivia, promovió las condiciones para el desarrollo institucional y a la muerte de su padre el Profesor Noel Kempff Mercado se replanteó su vida personal y profesional ya que cuenta con Licenciatura en Relaciones Públicas y Máster en Políticas Públicas, contando con conocimientos financieros, elaboración de programas y proyectos y planificación estratégica.

## DISPOSICIÓN ADICIONAL

**Única.** - De conformidad a la Ley Autónoma Municipal GAMSCS No 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la " Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

  
Ing. Gabriela Garzón Cruz  
CONCEJALA PRESIDENTA

  
Sr. Luis Miguel Fernández Rea  
CONCEJAL SECRETARIO

**POR TANTO,** la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de septiembre de 2023

  
Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo  
ALCALDE MUNICIPAL